

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos, noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII

24 de agosto de 1911

Número 709

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

Joaquin Massa Corney

MEDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

encargado de la clínica de vías urinarias,

ha trasladado su clínica particular y domicilio,

de la calle de la Forsa, número 18, primero,

á la calle del Norte, número 7, bajos,

GERONA

NOTICIAS

Mas concejales del número suficiente para celebrar sesión de primera convocatoria asistieron á la de segunda que celebró el jueves último el ayuntamiento de esta ciudad, si bien bastantes se fueron retirando de la misma á medida que les fué conviniendo; ello prueba una vez más cuanta razón nos asiste al decir que si las sesiones de nuestra corporación municipal son invariablemente de la segunda clase es por que á los individuos de la misma no les viene en gana cumplir en esto su deber y su alcalde - presidente no quiere obligarles á que lo cumplan.

En esta sesión aprobóse lo siguiente:

Cuentas y relaciones de jornales por 547'50 pesetas.

El estado de recaudación por cédulas personales del pasado año que ha alcanzado la suma de 23.641'38 pesetas.—Fresca está todavía la tinta con que dejamos escrito que no se recaudarian por este concepto 24.000 pesetas siquiera, cuando recojiamos la declaración hecha por el alcalde en pleno consistorio, y contestando á un edil que en el asunto pensaba cuerda-mente como nosotros, que dicha recaudación rebasaria la cifra presupuestada de 26.000. ¿Quién tenía razón, el aludido concejal y nosotros ó el alcalde?

El de la por consumos en el pasado mes (12.029'83 pesetas).

El de la por arbitrios concertados que suma 2.875'81 pesetas.—¡Pocas son!

Una proposición para aceptar la verja central del matadero público.

Otra para adquirir cien metros de man-guera con destino á extinción de incendios.

Un dictámen de la comisión de fomen-to para trasladar al terreno de los anti-guos *Passejadores* el mercado de volateria y huevos, dando así cumplimiento á una ór-den del gobierno civil, de acuerdo con un informe de la junta provincial de sanidad, para que desaparezca de la plaza de la Constitución donde se había establecido

recientemente.—Al censurar nosotros el establecimiento de dicho mercado en tan inadecuado sitio, ya previmos que se ha-bía de hacer forzosa su desaparición, pero como aquí, si se llega á hacer una cosa bien, es, en el mejor de los casos, des-pues de haberla hecho mal!...

Otro de la misma procedencia para que se imponga un correctivo á un vecino que, segun informe del arquitecto municipal, comenzó unas obras sin tener el compe-tente permiso para ello.—«La sangre al río—no llegará!»

Otro de la central para que se regula-ricen el sueldo del oficial primero de secre-taria don Juan Dalmau Barrasetas, que, á la cuenta, al ascender á tal categoría lo hizo... solo *honoríficamente*.—Aunque tarde, se ha caído en ello, y desde el año próximo percibirá este señor el sueldo de su cargo, que debía haber percibido desde que tomó posesión de él, sueldo que segun el dictámen que nos ocupa significa de momento para el interesado el cobro de 225 pesetas anuales más!

Otro de la misma comisión para que se admita en las oficinas municipales á un meritório más, don Gaspar de Palol.—Abrir el portillo, se le llama á esta *figura*, porque los muchos precedentes que hay en el asunto nos enseñan que pese á todas las trabas (!) que se consignan en el dictámen... la cuestión es entrar... de un modo ú otro!

Una moción de la presidencia para proceder en la siguiente sesión al sor-teo de los concejales de los distritos 1.º y 4.º que segun la ley han de cesar en esta forma en 1.º de enero de 1911.—Ay!... ay, ay ay!

Otra de igual procedencia otorgando un voto de gracias á don José Encasa don Jaime Regás y cuantos han facilitado el establecimiento en esta capital de una fábrica de productos químicos.

El proyecto de presupuestos munici-pales para 1912 presentados por la comi-sion de hacienda para que vaya siguiendo

los trámites legales.—Se formularon al-gunas enmiendas, de las que, como de cuanto se refiera á tan importante asunto ya habrá ocasion de hablar cuando trate de él la junta municipal; si lo hace más publicamente que el ayuntamiento.

Un dictámen urgente de la comisión de fomento para que, ante una instancia de doña Isabel Múgica pidiendo que para que pueda dar cumplimiento á una sen-tencia judicial sea despejado el callejon público que pone en comunicacion las ca-lles de la Forsa y de Cervantes y que se hana obstruido en la actualidad por mate-riales de derribo, se ordene á don Fran-cisco Ciurana, que es el causante de la obstrucción, que en el plazo de tres días proceda á despejar dicho callejon, que es de propiedad del municipio mientras no se demuestre mejor derecho que el suyo á la misma.—Y aquí se desarrolló un bufo pasó de comedia, visto y oido por los que estábamos en el salon de sesiones: despues de leída la citada instancia, el alcalde suspendió la sesión á fin de que, dado el carácter de urgencia del asunto, pudiesen dictaminar enseguida sobre el mismo los individuos de la comisión de fomento; unos concejales se marcharon tranquilamente, pero la mayoría, fuesen ó no de dicha comi-sion, pasaron al cuartucho que fué des-pacho del alcalde, donde discutieron á grandes voces (de entre las cuales se des-tacaba perfectamente la del señor Catalá) el dictámen, que, á la cuenta, debía estar ya minutado; volvieron al salon el alcalde y los concejales á quienes se había oido discutir, y se constituyeron de nuevo en sesión, menos el señor Catalá que salió á la calle, porque, segun se nos dijo, «no podia tomar parte en la discusión del dic-támen por ser abogado de una de las par-tes interesadas en él»; sumidos en el gran asombro que tal revelacion nos produjo oimos como entre el secretario, el alcalde y dos ó tres ediles, se daba lectura al dic-támen acordado en la reunion privada de vários concejales, incluso el señor Catalá, y en cuya discusión no podia, segun se nos dijo, tomar parte el señor Catalá; y, presa todavía del asombro, oimos como el alcalde pronunciaba, seguidas, sin tomar aliento siquiera entre ellas, las frases «se aprueba el dictámen?» «aprobado».

Despues de aprobar lo que dejamos consignado, no hicieron más, los conceja-les asistentes á la sesión que reseñamos, que acordar que pasasen á las respectivas comisiones una instancia de doña Teresa Balot en que pide una subvencion le-

gal... que ya tiene concedida, y otra de don José Norat por la que solicita un cambio en la alineación acordada para la rambla de la Libertad.

Antes de levantar la sesión el alcalde dijo que había ultimado el arriendo de una casa de la calle de la Rutlla (pésimo emplazamiento) para destinarla á albergue de transeúntes procedentes del extranjero y sospechosos de alguna enfermedad, por ser la única que en relativas buenas condi-ciones habían encontrado los concejales encargados de buscarla, y que en breve presentaria al ayuntamiento el correspon-diente contrato de arrendamiento; á esto hizo el señor Oviedo una observacion que no oimos bien, y el señor Amich advir-tió de la conveniencia, antes de cerrar trato alguno, de solicitar de la junta de sanidad su opinion respecto á las condi-ciones del edificio, para evitar que luego no fuese aceptado por ella, con los con-siguientes perjuicios para el municipio; el alcalde contestó á ambos ediles dicien-do que como no había medio de hallar otro local mejor, se tendria que pasar for-zosamente por el contratado. Y, efectiva-mente, á las pocas horas de tan peregrina declaración del alcalde, dicha junta acor-daba rechazar la casa contratada para el citado fin y pedir al gobernador civil que obligue al ayuntamiento á habilitar otra en buenas condiciones.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Nuestros lectores, especialmente los interesados en el fomento de la raza caba-llar, habrán leído seguramente con gusto y atención el artículo que con el título «De cria caballar» publicamos en nuestra edición pasada, notable trabajo debido á la pluma de un distinguido colaborador de HERALDO DE GERONA cuyas columnas se han visto honradas várias veces por escritos de ese ilustrado oficial de artille-ria tan competente en la materia tratada en ellos. Cuantos fomentadores de la cria caballar haya en esta provincia, las cáma-ras y sindicatos agrícolas y los agriculto-res todos de la misma, deben responder al desinteresado y patriótico llamamiento que en dicho artículo les hace su autor para que se adhieran al congreso que coincidiendo con un concurso general de ganado y maquinaria agrícola se proyecta celebrar en Madrid en la segunda quince-na de mayo de 1912, y, dando una prueba de su vitalidad y espíritu práctico, deben aportar su decidido concurso á tan bene-

ficioso proyecto; así, de consuno, lo aconsejan el interés común y el propio interés.

Los individuos de la junta provincial de sanidad de Gerona, que generalmente «están duermes» (y dígalo sinó, entre otras cosas, el ningún caso que han hecho de la formal denuncia que distintas veces les hemos formulado otros y nosotros contra el abuso de las fábricas de cemento de esta ciudad!) les ha dado ahora por «actuar» y ¡vive Dios que le dan gusto á su actual deseo! porque toman muchísimos acuerdos, algunos de los cuales tienen todo el aspecto de verdaderos ukases, y casi todos circunscriptos á la capital de la provincia, á cuyo ayuntamiento, con más ó menos acierto y derecho, ordenan... hasta chinchorrerías.

Uno de dichos acuerdos, el de dar conocimiento á la prensa de los demás, nos ha llamado mucho la atención, no ya por lo que tiene de especie de reclamo de la labor de la junta, sinó porque hemos visto que en este punto debe haber también preferencias, puesto que HERALDO DE GERONA, sin duda por no ser «santo de la devoción de aquellos señores», no se ha visto favorecido nunca con nota alguna de la dicha entidad.

Nuestro apreciado colega *El Norte*—ah! *trapassé!*—pregunta, pero dirigiendo muy mal la pregunta por que la hace al «peor sordo», si los adjuntos del juzgado municipal de Gerona han cobrado siempre lo que les corresponde, durante el tiempo que lleva ejerciendo el actual juez don Manuel Catalá Calzada.

Podríamos contribuir á satisfacer la inocente curiosidad de *El Norte* diciéndole que entre los adjuntos de este juzgado reina generalmente disgusto por lo retrasados que andan en eso del cobro de sus derechos, con lo cual, además, nos haríamos eco de las quejas que, respecto á este punto, nos han formulado distintas veces varios de dichos magistrados de la justicia municipal de esta ciudad, pero nos abstenemos de ello por... no constarnos el hecho de ciencia cierta.

Segun datos oficiales recientemente publicados, la última cosecha de cereales en España, y especialmente de trigo, ha sido la más abundante de las que se han registrado en el transcurso de muchísimos años, tanto que se afirma que la producción supera notablemente al consumo de un año. Como de ello se ha de deducir forzosamente la baja en el precio de la harina, esperamos ver, pero por si acaso sentados por no cansarnos, como en esta ciudad baja también el del pan... como ha ocurrido en gran número de otras poblaciones, de la provincia inclusive, ya porque los panaderos espontáneamente lo decidan ya porque les obliguen á ello, en justicia, y con su ceño, las autoridades.

El *Granujilla*, que en abuso de las inexplicables contemplaciones que para con él tiene la gente de bien, sigue «buscándose la vida» en esta ciudad sobrado tolerante con tales tipejos (echando para ello mano de los medios más innobles, rastreros y punibles, el de la difamación sobre todo) con el fin de ganarse un mendrugo... ó un plazo más para el pago de una deuda insinuó insidiosa campaña contra un funcionario de la delegación de hacienda de esta provincia (campaña en la que ha dado uno de sus cambios de frente acaso porque otro mendrugo le haya hecho volver la espalda al que le arrojó el primero), y ejerciendo de enano de la venta anunció, á grandes voces para que se reparase en él, que en breve se giraría á la administración de contribuciones de dicha delegación una visita de inspección en la que él, ¡infeliz osado!, haría muchas denuncias que tenía en cartera (ejé! ejé!), pues bien, para que se vea el juego burdo de ese *irremendó* denunciador... de guardarropia, copiamos

las siguientes líneas que nuestro estimado colega local *La Defensa* ha publicado respecto de la visita que el *Granujilla* tentaba hacer servir como de *coco* en tan desinteresadas como necias amenazas:

«Hasta el mes de septiembre—*La Defensa*—no se girará la visita de inspección á las oficinas de la administración de contribuciones de esta provincia, y es cierto exista suspensión como decía el periódico de Barcelona. Dicha visita a practicarla don Pedro Mingo, de la dirección general, con dos auxiliares, á las provincias de Valencia, Castellón de la Plana, Tarragona, Barcelona, Gerona y Lérida, para uniformar el criterio que ha de darse á las recientes disposiciones y reas órdenes publicadas y evitar que citas anomalías nazcan del criterio erróneo que dan á las mismas».

No se ha resuelto definitivamente todavía el asunto de la dimisión del gobernador civil de esta provincia; á lo menos o se tenía ayer, al trazar estas líneas, noticia oficial de que se hubiese hecho.

Advertimos á los vecinos de esta ciudad, que en la contaduría municipal de la misma se halla á disposición de quien quiera examinarlo el proyecto de presupuestos del interior y de las zonas de «izquierda» del ensanche, caprichosa é inadecuadamente llamadas de la *Nerced (?)* y de *Figuerola*, que han de girar durante el año 1912, y que después del plazo de exposición, que terminará en los primeros días del próximo mes de septiembre, no se podrá formular ninguna reclamación contra dicho proyecto. Es ahora, pues, cuando se debe reclamar, si hay fundamento, en vez de proferir quejas inútiles y extemporáneas después, como se acostumbra á hacer en Gerona.

Abeuradors, 6—Guantés—Mercaderes, 2.

El director general de la guardia civil, excelentísimo señor teniente general don Vicente de Martítegui y Pérez de Santa María, que se halla realizando una visita de inspección á las comandancias de dicho instituto en la península, llegó á esta ciudad el lunes último en el primer expreso ascendente, acompañado de su ayudante de campo comandante de infantería don Mariano Martínez Sánchez Gijón, del secretario de visitas teniente coronel de la guardia civil don Lorenzo Rubio Isern y de un ordenanza, con el fin de inspeccionar la comandancia de esta provincia, siendo recibido en la estación por el gobernador militar general de división don Francisco Galbis, con su ayudante de campo comandante de infantería don Rafael Martí, el general de brigada don Rafael Victoria, el jefe de esta comandancia de la guardia civil don Ricardo Morell con los jefes y oficiales de la misma libres de servicio, el presidente y el fiscal interino de esta audiencia provincial, el delegado de hacienda de la provincia, el vicario general de la diócesis, el alcalde de la ciudad y otras significadas personas.

Después de los saludos de rúbrica, el general Martítegui y sus acompañantes se dirigieron al cuartel de la guardia civil, donde fué revistada la fuerza, así como las oficinas y todos los servicios, trasladándose después al hotel de Italianos donde comieron y descansaron. Por la tarde, á las 17, precisamente á la hora en que los tres diarios, sobre todo los de *poderosa información* (oh!!), de esta ciudad «le hicieron tomar el tren en dirección á Barcelona», recibió el general en el hotel á las autoridades, comisiones y particulares que fueron á visitarle, y después dió, en carruaje, y con su ayudante y el señor Morell, un paseo por los alrededores de la ciudad, devolviendo algunas de las visitas que había recibido. Por la noche sentó á su mesa al teniente coronel jefe de esta comandancia y á sus acompañantes y recibió nuevas visitas.

En el primer expreso descendente del martes salieron de esta ciudad el director

general de la guardia civil y sus acompañantes, en dirección á Tarragona, Lérida, Huesca, Zaragoza y Madrid.

Sabemos que el general Martítegui quedó muy satisfecho de su visita á esta comandancia de la guardia civil é hizo cumplidos elogios de su digno jefe, el ilustrado teniente coronel don Ricardo Morell, y de los demás jefes, oficiales, clases é individuos que la constituyen.

El señor obispo de esta diócesis ha publicado en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de la misma una circular ordenando, en vista de la pertinaz sequía que se viene sufriendo, que todos los encargados de las feligresías del obispado donde se experimente la necesidad de la lluvia celebren, de acuerdo con los respectivos ayuntamientos y en la forma de costumbre, rogativas públicas, invitando á ellas á todos los fieles, y que todos los sacerdotes de la diócesis añadan á la santa misa, siempre que lo permitan las rúbricas y mientras dure la calamidad en sus parroquias, la colecta *ad petendam pluviam*.

Las obras de construcción del tercer trozo de la carretera de Arbúcies á Vich, presupuestadas en 301.976'18 pesetas, han sido adjudicadas, en la subasta verificada para ello el día 19 del corriente mes, á don Miguel Artés, que se ha comprometido á efectuarlas por 274.000 pesetas.

Como medida de prevision, y para mientras duren las actuales circunstancias de posibilidad de invasión de una epidemia, el señor gobernador civil interino de esta provincia, don Salvador Alvarez de Sotamayor, ha dispuesto que no se celebren ferias, fiestas, mercados ni actos que puedan determinar grandes aglomeraciones de personas, en los pueblos de la misma cuyos términos esten cercanos á Francia, pero segun afirma un colega esta medida ha sido revocada por la superioridad.

A la sociedad de Salvamento de Naufragos, de Palamós, le ha sido concedida autorización, mediante ciertas condiciones, para levantar en terrenos de dominio público una caseta para custodia del material que posee.

Como ya habíamos anticipado, ha sido nombrado notario de Barcelona don José de Temple Klein (no «Teylapé y Feliu» como afirman los diarios de *poderosa información* de esta ciudad) que tenía á su cargo la notaría de Cassá de la Selva. Y ahora es cuando puede anunciarse la vacante de esta notaría, que ya lo fué con otras, segun rectificamos, cuando no se habian producido todavía.

Para el día 5 de septiembre próximo está anunciada la celebración de la subasta de las obras de construcción del túnel de Tossa en el trozo de España de la línea férrea internacional Ax-Puigcerdá-Ripoll, presupuestadas en 7.446.267'24 pesetas. Las proposiciones, que pueden ser presentadas indistintamente en la dirección general de obras públicas ó en cualquier gobierno civil de provincia después de haber hecho el depósito de garantía de 74.462'67 pesetas, serán admitidas hasta el día 1.º de dicho mes.

Hace tres ó cuatro días que se halla enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el señor gobernador civil interino de la provincia, cuyo pronto restablecimiento sinceramente deseamos.

En el almacén de comisos de esta delegación de hacienda tendrá lugar el miércoles próximo, á las 10, la venta en pública subasta de varios géneros procedentes de aprehensiones, entre los que figuran pelo humano, cintas, azúcar, petróleo, bacalao, jabón, queso, platos de loza, una bicicleta y varios envases.

En el Coliseo Imperial, de esta ciudad, se reunieron el sábado último varios contratistas de obras públicas de esta provincia y acordaron elevar una instancia al ministro de fomento solicitando el pronto pago de las cantidades que acreditan del Estado, para no tener que verse en la precisión de suspender los trabajos á su cargo, con la consiguiente huelga forzosa de millares de obreros, por falta de numerario con que satisfacer los gastos que aquellos les producen.

El próximo domingo, festividad del Purísimo Corazón de María, tendrán lugar en la iglesia de San Lucas, de esta ciudad, los siguientes cultos: á las 9'30 se celebrará solemne oficio y á las 17 se cantará la coronilla de la Santísima Virgen y predicará el reverendo Ramon Carbó.

Los mejores guantes son los de Maresma.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se ha publicado la convocatoria para proveer por oposición las plazas de profesores de las escuelas de artes é industrias de Palamós y de Palafrugell, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, y la de auxiliar de la de San Feliu de Guixols, con el de 1.000. El tribunal lo formarán: como presidente don Manuel Cazorro, catedrático de instituto, y como vocales don Félix Azúa, arquitecto, y don Pedro Ramió, ingeniero industrial. Las instancias deben presentarse dentro de los veinte días siguientes al de la convocatoria.

Nuestros estimados amigos los jóvenes consortes don Gislano Alsina Pujol y doña Maria Fornés Parés, pasan por la inmensa pena de haber visto morir á su hija mayor, Maria de Montserrat, preciosa niña de ocho años de edad que era el encanto de sus amantes padres y abuelas, y que falleció el día 14 del corriente mes en el barrio del Puerto de la villa de Llansá, en donde se hallaba veraneando con su familia, a la que descamos toda suerte de consuelos en su desgracia.

En los últimos dos días se ha experimentado en esta ciudad ligero alivio en el extraordinario calor que se viene sintiendo.

La caballería del carro que guiaba el lunes por la tarde el joven Narciso Oliveras, habitante en la calle de la Barca, núm. 5, de esta ciudad, asustóse al paso de una bicicleta por el extremo del puente metálico sobre el río Ter, llamado de la Barca, yendo á caer al fondo del terraplen allí existente y resultando el conductor con varias contusiones, el carro con algunos desperfectos é ileso la caballería.

¿Por qué no culpa Massó de esta desgracia al Estado que no ha puesto barridilla en el terraplen donde ocurrió? ¿No lo hizo en caso parecido, y con menos lógica, con el ayuntamiento? ¡Bien es verdad que al cometer tal... gansada perseguía un fin que con el Estado le resultaría más baldío!

Noticias del ramo de guerra que afectan á esta provincia, y algunas de las cuales han debido ser retiradas, ya compuestas, y por exceso de originales, de anteriores ediciones, como advertimos.

Han sido destinados: en el cuerpo de carabineros, los tenientes coroneles don Joaquin Ramos Moncada, primer jefe de la comandancia de Gerona, y don Ramon Aragonés Compte, que lo es de la de Zamora, á primeros jefes de las de Zamora y Gerona, respectivamente; en el instituto de la guardia civil, el segundo teniente de la escala de reserva don José Vicente Galocha de la comandancia de Gerona á la de Zamora, y el de igual empleo y escala don Juan Arenas Cabrera de la de Huesca á la de Gerona; en el arma de infantería, los capitanes don Ricardo Serrador Santés del regimiento de Quintín al del Serrallo, don Fernando Breton Prellezo de la

zona de reclutamiento de Gerona al regimiento de Galicia, don Antonio Gomez Iglesias recientemente ascendido en el regimiento del Serrallo al de San Quintin, don Luis Oms Hernandez que lo ha sido en el de Tenerife al de Asia, don José Iscar Moreno de la caja de reclutas de Cartagena al batallon de cazadores de Estella, don Baltasar Estruch y Diaz de Lara recientemente ascendido en el grupo de ametralladoras de la tercera brigada de cazadores a la caja de reclutas de Gerona, don Laureano Sarriá Robert de esta caja a la reserva de Lorca y don Gustavo Carreras Anglada del batallon de cazadores de Estella a la reserva de Antequera, y el sargento Juan Pujulo Claparols del regimiento de San Quintin al de Melilla; y en el arma de caballeria, el capitán don Isaac Martínez Oñate recientemente ascendido en el regimiento de cazadores de Tetuan a este octavo depósito.

—Les ha sido concedido el retiro: al teniente coronel de infanteria don Fermín Arévalo Moles que servia en el regimiento de Asia para Zaragoza, al músico de primera Leon San Pedro del batallon de cazadores de Estella para Mollerusa (Lérida), al guardia civil Francisco Villar Teso de esta comandancia para Besalú, y al carabínero Felipe Obano Perez de esta comandancia para Sangüesa (Navarra).

—Al médico provisional de sanidad militar don Francisco Estapé Pañuelas con destino en el regimiento de infanteria de Asia, se le ha concedido, a su instancia, la baja en este cuerpo y el alta en la reserva gratuita hasta cumplir su compromiso con el ejército.

—Han sido exceptuados del servicio militar activo los reclutas de esta provincia Luis Gironés Países, Buenaventura Casadevall y Antonio Torrents Massoller.

—Ha sido probado el proyecto de reparacion y reforma del hospital militar de Gerona, disponiéndose que las 16.000 pesetas a que asciende su presupuesto sean cargo a la dotacion del material de ingenieros y concediéndose gratificacion al personal encargado de las obras que han de durar cuatro meses.

—Por la junta calificadora de aspirantes a destinos civiles ha sido significado para el de peaton conductor de la correspondencia entre Camprodon y San Cristóbal de Baget, dotado con el sueldo anual de 550 pesetas, el cabo licenciado Alfredo Sancho Vicente.

—Se ha dispuesto que de la fabrica de subsistencias de Zaragoza se remitan 100 quintales métricos de harina al depósito de Figueras.

—Billar en excelente estado; se halla de venta a precio módico en el Café Mercantil, calle del Progreso, 7, Gerona.

CENTRO ARTÍSTICO-MUSICAL

Piano — Clases de preparacion para el profesorado — Lecciones de enseñanza de música para los aspirantes al magisterio primario — Lecciones particulares y a domicilio.

Profesora: Señorita Dolores Jordá, plaza del Molino, 9, 2.º — GERONA

De la provincia

En los próximos dias celebran su fiesta mayor las siguientes poblaciones de esta provincia: mañana, Casavells, Monells y Torroella de Montgrí; el domingo, Meiras y Urtg y Vilar; el lunes San Juan de Mollet; y el martes Foixá, Palau Sabardera, San Clemente Sasebas, Vilademuls y Vilatenim. Inglés celebra feria el martes próximo, dia 29 del corriente mes.

De El Ampurdanés, de Figueras, en su edicion del domingo próximo pasado:

«El suceso de ayer tarde». — Sobre la una de la tarde, intentaron cometer un robo en la joyeria del señor Callís, tres sujetos desconocidos aquí y que no son ni más ni menos que unos de los varios ladrones que por esta ciudad y sus alrededores pululan desde que nos ha cabido la

mala suerte de tener un presidio; pues toda esa chusma no es otra cosa que individuos de familia de los que en aquel se encuentran, a quienes vienen siguiendo.

Segun se nos dice y sin perjuicio de dar detalles más ciertos sobre el suceso, este aconteció en la forma siguiente. Hallándose aun de sobremesa el señor Callís con su familia en el piso que se halla sobre su establecimiento de joyeria, penetraron en éste tres sujetos con intencion de robar, y creyendo quizá que en aquellos momentos podrian maniobrar con más libertad; pero la sirvienta de la casa, apercebida de lo que intentaban, dió la voz de alarma que fué oída por un jóven que por allí pasaba (cuyo nombre sentimos desconocer) quien cogiendo una piedra de la calle la tiró sobre uno de los ladrones que cayó al suelo huyendo aquel en compañía de los otros dos tras el mencionado jóven que fué a refugiarse en una botilleria-café sita en la plaza de Pi y Margall y gracias a hallar la puerta libre que conduce a la cocina de aquella casa, pues ya le seguian muy de cerca los tres malhechores esgrimiendo uno de ellos un enorme cuchillo. Sonaron pitos y acudieron vários vecinos y transeúntes así como algunos individuos de la autoridad local y de policia, entre los que fué uno de los primeros en presentarse el jefe de municipales señor Dalfó quien recibió dos tremendas bofetadas de uno de los ladrones. Tras no pocos esfuerzos pudieron los criminales ser convenientemente manillados con ayuda de algunos particulares y conducidos a la cárcel a disposicion del juez de guardia. Los tres ladrones son naturales, según nos manifestó el señor Dalfó, de Matanzas, Buenos Aires y Teruel, respectivamente.

Las fiestas celebradas recientemente en Bañolas con motivo del homenaje al hijo adoptivo de aquella villa don Francisco Darder y del nuevo lanzamiento de peces al estanque, resultaron, según referencias, muy lucidas y brillantes.

Sigue el descontento entre los labradores de esta provincia en general, pero muy particularmente entre los de la parte mas llana de la misma, por el largo periodo de tiempo que ven transcurriendo sin que llueva, lo que, despues de haberles hecho perder totalmente la cosecha llamada de tardanias, y de imposibilitarles las labores que es preciso practicar ahora en los campos, les amenaza con malograrles los cosechos de vino y de aceite.

En el manso Ribot, de Salt, propiedad de nuestro distinguido amigo particular señor marqués de Camps y residencia veraniega de él y de su familia, se celebró el pasado juéves, y bajo su presidencia, una reunion de las autoridades locales, propietarios y otras personas de la comarca, y en ella se acordó, en vista del estado ruinoso de la capilla que dedicada a Santa Ana hay en el vecindario de Monfullá (Bescanó), levantar por subscripcion otra en el mismo emplazamiento de la actual.

La compañía del tranvia a vapor de Flassá a Palamós ha dispuesto que a partir del dia 4 de septiembre próximo, y hasta nuevo aviso, circule en todo su trayecto los lunes, miércoles y sábados de cada semana, y con el mismo itinerario del tren discrecional que ahora solamente circula los domingos, un tren especial de mercancías, con coches para viajeros de segunda clase, que partirá de Flassá a las 18'30, ó sea despues de la llegada a dicho pueblo del tren correo procedente de Barcelona.

Ninguna ocasion más propicia que esta para que las poblaciones del Bajo Ampurdan pudieran ver satisfechos sus legítimos deseos de recibir un segundo correo, pues creemos que la empresa de dicho tranvia, que ya tendria establecido un tren a propósito para ello durante cuatro dias a la semana, se avendria facilmente a establecerlo a diario con obligacion de conducir la correspondencia; pero para ello, ha-

ciéndose cargo de la realidad, se debiera ir a lo práctico, como ya tenemos dicho en distintas ocasiones, esto es, se debiera tratar con dicha compañía, como han hecho con otras empresas algunas comarcas que gozan de las ventajas de dos correos diarios, ofreciéndole los ayuntamientos u otras entidades una subvencion razonable; todo lo demás, según tenemos manifestado y repetimos hace algunas semanas, dadas las circunstancias del asunto es «andarse por las ramas», es perder lastimosamente el tiempo como viene ocurriendo hace años.

El millar de obreros corcho-taponeros de Palamós, que, como dijimos en nuestra pasada edicion, se hallaban en huelga forzosa por paralización de trabajos de una gran fábrica, han podido reanudar el trabajo por haber aquella dado un nuevo impulso a su fabricacion.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (seccion de partos) y Hospicio provinciales, comunica a su clientela haber trasladado su despacho de la plaza de la Constitucion 8, 2.º a la CALLE DE CIUDADANOS NUMERO 15, 1.º, 2.º. — Consulta: De 11'30 a 13 y de 18 a 20; los dias festivos de 11 a 13.

REMITIDO

Señor director de HERALDO DE GERONA.
Muy señor mio: estimaria de usted que tuviese la bondad de dar cabida en su digno periódico al siguiente escrito, por lo que le anticipa gracias muy expresivas su atento y seguro servidor,
q. b. s. m.
Ricardo Caraset.
Palamós 20 de agosto de 1911.

Un caso raro de muerte en un caballo

El pasado viérnes fué rabado por el veterinario de San Feliu señor Vidal, y murió a los pocos momentos, un caballo recién llegado de la remonta de Tarbes, de propiedad de un vecino de Palamós.

Muerte tan repentina y singular sorprendiome grandemente, y para satisfacer mi curiosidad expliqué el caso a un amigo que entiende más que yo en asuntos de veterinaria, quien me habló en estos términos: «El manual operativo de rabar una caballeria es el más fácil y sencillo de cuantos contiene un tratado de cirujia. El caballo de referencia no debió ser echado; el cortar la cola se hace siempre estando el animal en posición normal, sujetándole sencillamente por medio de una plata-longa que vá de un remo trasero al cuello; pero si el operador, por impericia, miedo ó lo que sea, prefiere echar al animal, debe tener la precaucion de que éste esté en ayunas, y que la cama en que ha de caer tenga buen espesor, sin cuyos requisitos, al caer con cierta violencia, se determina de modo casi inevitable la ruptura del estómago; y esto fué, seguramente, lo que causó la muerte del caballo objeto de su preocupacion».

Di las gracias y me separé del amigo que tan fácil y amablemente habia satisfecho mi curiosidad.
Ricardo Caraset.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
HELADOS TODOS LOS DIAS FESTIVOS
Se reciben encargos para biscuit glacée.

El cultivo de la avena, y los abonos

Se cree generalmente que la avena es una planta muy poco exigente por lo que a su alimentacion se refiere, y puede, por tanto, cultivarse con éxito en las tierras más pobres, sin necesidad de recurrir al empleo de abonos. A lo sumo, se reconoce la utilidad de los fertilizantes fosfatados para dicho cultivo, por haber observado muchos agricultores que se consigue aumentar la produccion de grano mediante la aplicacion del superfosfato.
Cierto es que la avena prospera me-

por que otros cereales en terrenos de mediana fertilidad; pero esto no obedece a que sea menos esquilante, sino al extraordinario desarrollo de sus raíces, circunstancia que le permite aprovechar en grado máximo las reservas fertilizantes del suelo. Para convencerse de ello basta comparar las cantidades de materias nutritivas que absorben, con su paja y raíces correspondientes, dos cosechas de avena y de cebada, calculadas en 30 hectolitros de grano cada una. He aquí dichas cantidades, según el agrónomo Garola, en cifras redondas:

	Avena.	Cebada.
Potasa.	77'5 kilogs.	30 kilogs.
Acido fosfórico.	47'5 kilogs.	21 kilogs.
Nitrógeno.	76 kilogs.	51 kilogs.

Por consiguiente, la avena esquilma más a la tierra que la cebada, aunque en apariencia, aquélla resulte menos exigente que ésta. De aquí la eficacia incontestable de los abonos químicos en el cultivo del primer cereal, eficacia que ha sido demostrada en la práctica por medio de la experimentacion.

Citaremos, entre los muchos ensayos de abonos en el cultivo de la avena que se han hecho en España, uno realizado por el culto presidente de la Caja Rural de San Juan (Mallorca), don Antonio Oliver. Este agricultor dividió un campo en tres parcelas iguales, abonando una con solo 180 kilogramos de superfosfatos por hectárea, según costumbre del país; otra con igual cantidad de superfosfato y 150 de nitrato de sosa, y la tercera parcela con las mismas materias que la segunda, más 75 kilogramos de cloruro potásico. Sembradas de avena las tres parcelas y hecha la recoleccion, se obtuvieron los resultados siguientes:

	Cosecha de grano por hectárea.
Parcela con superfosfato.	975 kilogramos.
Parcela con superfosfato y nitrato.	1.047
Parcela con superfosfato, nitrato y cloruro potásico.	2.058

Estas cifras muestran bien claramente la superioridad del abono completo, y, por consiguiente, la enorme ventaja que se obtiene empleando potasa y nitrato, además del superfosfato.

Libros y periódicos

Agradecemos mucho a nuestro distinguido amigo el ex-diputado a cortes por el distrito de la capital de esta provincia é importante industrial y comerciante de Bagur don Buenaventura Sabater Burcet, la atención que con nosotros ha tenido al remitirnos con cariñosa dedicatória un ejemplar del libro «Quartilles» que ha editado con pulcritud y lujo en Barcelona, y en el que ha recojido los trabajos que con igual título ha venido publicando, según explica en las líneas de introducción en que dedica su obra a sus jóvenes hijos, en un semanario comarcal.

—El Cuento Semanal publica en su último número una granciosísima novela del celebrado humorista Serrano de la Pedrosa. «Rabos de lagartijas» es un burlesco episodio, lleno de sorprendente novedad; aparte del donaire en la fábula, lo más interesante es la pintura de tipos, muy humanos y muy grotescos, héroes de la vida cotidiana, de los que vemos en todas partes; hay sobre todo un perfil de hombre metódico, que es una admirable caricatura. Las ilustraciones son de Robledano de factura y de intencion satírica.

SECCION RELIGIOSA

Santoral. — Dia 24, juéves. — Santos Bartolomé, apóstol, y Roman, obispo.
25, viérnes. — Santa Patricia, vírgen.
26, sábado. — San Abúndio, mártir.
27, domingo. — Santa Eulália, vírgen.
28, lunes. — San Agustín, obispo.
29, martes. — Santa Cándida, vírgen.
30, miércoles. — San Emetério, mártir.

Cuarenta horas. — Continúan en la iglesia del Hospital, hasta el sábado inclusive, y el domingo comenzarán en la del Hospicio, siendo las horas de exposicion de 8 a 11'30 y de 18 a 20.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

Fumadores! EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

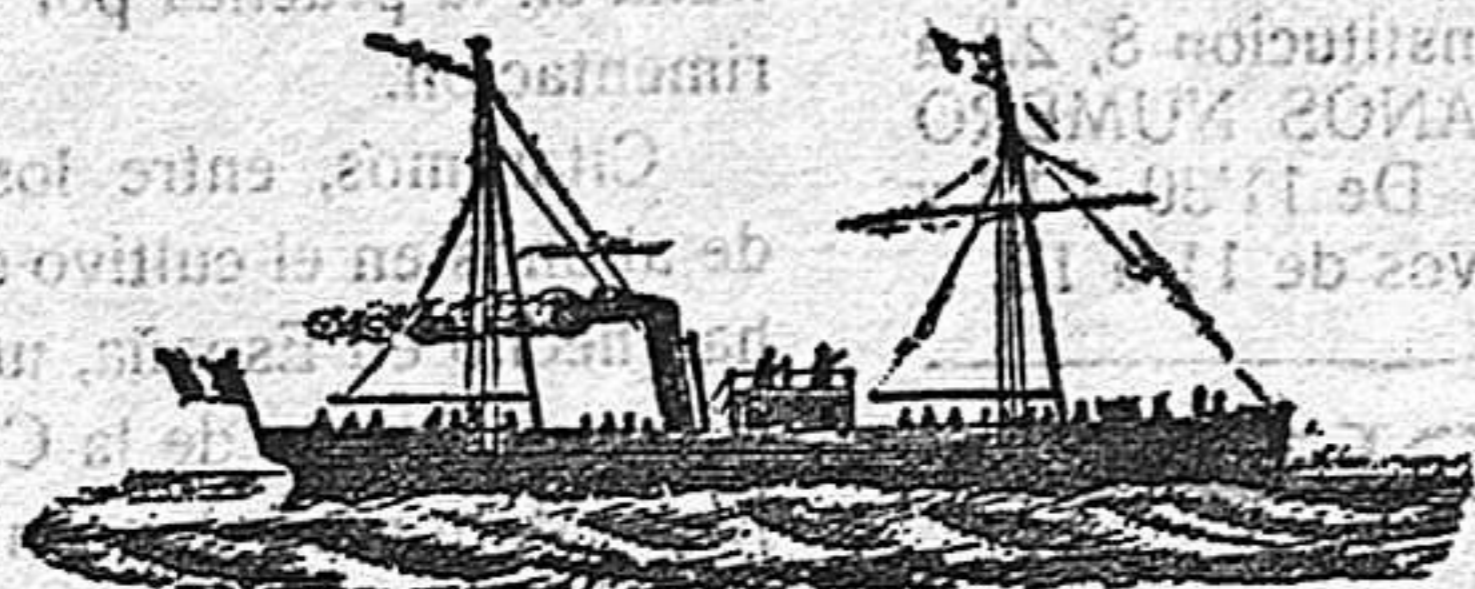
Table with financial data: Renta, Beneficios declarados, Fondos acumulados, Sinistros pagados.

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISION DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE

BARCELONA A ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS, PALAMOS

POR EL VAPOR

AMPURDANES

Salida de Barcelona, todos los miercoles á las 10 de la noche y de Palamos, todos lo

Domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.

Don Enrique Freixas

Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.585.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Don Juan Fortó

PALAMOS.

Don Félix Ribera

ROSAS.

Don José Rahola

ARMERIA

Cayetano Carbó

Plateria, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas, de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas. — Polvoras de calidades superiores. — Cartuchos para sistema Lafouche y central, de todos los calibres. — Aparatos para toda clase de cañones. — Se hacen composuras y cambios, y se cumplen todos los encargos especiales. — POLVORA INGLESA

Plateria, 30

PEDIR en los cafés el REY de los aperitivos

BERNARDINI

de puro Moscatel. Es tónico, reconstituyente, DE FINO PALADAR, y abre de verdad el apetito

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 40 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS, Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

distica, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial y 3.º, las profesiones, comercio, etc., con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y La Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispano-americanos y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas acreditadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES

VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jáime Martínez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30

y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES

DE LAS MARCAS MÁS SELECTAS

Advertisement for COZA POWDER featuring an illustration of a man and woman at a table, with text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras...' and contact information for Farmacia de J. María Pérez.

Advertisement for MANUALES SOLER BIBLIOTECA featuring an illustration of a man looking at a bookshelf, with text: '¿Qué he de encontrar el libro que busco... colección de MANUALES-SOLER que constituye el mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos"...' and contact information for Sucesores de Manuel Soler.

PEDIR EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)